POLÍTICA DE REGALOS, ATENCIONES, DONACIONES Y BENEFICIOS SIMILARES

COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L., en compromiso con la lucha contra la Corrupción y en el marco de cumplimiento de las normas establecidas por el estado, prohíbe el soborno en nuestras instalaciones y en todas las relaciones generadas con las entidades con las que trabajamos, entrega de regalos, donaciones y beneficios similares, para cual establecemos los siguientes compromisos:

- Sostener las normas de conductas referentes al ofrecimiento y recibimiento de regalos, atenciones, donaciones y beneficios similares que podrían ser percibidos como soborno en los establecimientos donde la empresa **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.,** realiza actividades.
- Ningún colaborador puede aceptar o recibir un regalo de cualquier proveedor de **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.,** Todos los regalos ofrecidos a los colaboradores de **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.,** deberán ser rechazados y declarados.
- Ningún colaborador puede aceptar o recibir cortesías (incluye pagos por viajes o alojamiento, etc.) de ningún proveedor existente de **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.,** o de un socio de negocio.
- Ningún colaborador puede aceptar o recibir ninguna gratificación o donación, incluidas las donaciones para caridad en nombre del colaborador o interés de un colaborador, de parte de un proveedor existente de **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.,** o de un socio de negocio.
- Podrán aceptarse o entregarse ocasionalmente aquellos productos con marca de la empresa de valor modesto, siempre que dichos artículos sean legítimamente parte de eventos o conferencias organizados por **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.,** o un proveedor.
- No está permitido recibir dinero en efectivo o el equivalente en efectivo, bebidas alcohólicas, ofrecimiento de favores personales u otro tratamiento de carácter preferencial, pagos de gastos por viajes de compras, eventos de proveedores que no se relacionan con el negocio, Invitaciones a eventos extravagantes, como eventos deportivos y conciertos, muestras de productos que ofrecen los proveedores o son solicitados por el colaborador de **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.,** para uso personal.
- Las violaciones a esta política pueden resultar en riesgo penal o civil para **COSMOS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.,** así como para los colaboradores que resulten involucrados, incluido el arresto y sanciones graves como el despido justificado (entre otros procesos legales).

AREQUIPA, 02 DE ENERO DEL 2025

ROLANDO SALVADOR MANRIQUE MEDINA
GERENTE GENERAL